

# *Jalisco: hacia una democracia gobernable,* de Laura Patricia Romero

Alicia Gómez ♦

Averiguar si el primer gobierno panista en el estado de Jalisco sentó las bases para la construcción de una democracia gobernable es el propósito central de la autora de este estudio. La interrogante alude a un fenómeno que se esperaría encontrar lleno de claroscuros, tal como lo muestran los resultados de la obra en cuestión, uno de cuyos aciertos es reflejar las asimetrías propias de semejante tarea: gobernar una entidad a partir del primer resultado de alternancia luego de más de ocho décadas de hegemonía y, posteriormente, dominio de un solo partido.

Encontramos en este estudio que el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez atinó a realizar una reforma política que abrió la participación directa de los ciudadanos a través de procedimientos como la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum; que fortaleció a los municipios en sus funciones y a través del cambio de las reglas de asignación presupuestal; y que cambió también la relación entre gobierno y legisladores, para beneficio de los últimos. Pero sobre todo, se trató de una reforma procesada a través del consenso de los actores políticos más relevantes: fue aprobada por todas las fracciones parlamentarias, lo que constituyó una hazaña nada desdenable en un contexto

♦ Profesora e investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos, Universidad de Guadalajara

Romero, Laura Patricia, *Jalisco: hacia una democracia gobernable*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001.

como aquel. A partir de ello, la autora concluye que, si hubo algo en ese gobierno que jugó a favor de la gobernabilidad fue precisamente dicha reforma, pues resultó una decisión eficaz, en su respuesta a la necesidad de cambiar lo que cambió, pero también generadora de legitimidad y de consenso.

Los temas en los cuales aquel gobierno no mostró las mismas virtudes no son de poca importancia. Los más relevantes, y donde se enfrentaron las mayores dificultades, son los de la seguridad pública, la procuración de justicia y el combate a la impunidad. La autora encuentra que una de las razones por las cuales la reforma al Poder Judicial fue tan limitada es la resistencia de viejos actores, priistas, a perder sus espacios de poder. La pobreza de los cambios en estos órganos dificultó evidentemente el avance en las materias mencionadas, lo cual se tradujo en una gran cuenta pendiente a los ojos de una ciudadanía cada vez más exigente e informada. En cuanto al terreno de las políticas públicas, mientras por un lado se descubre una cierta capacidad para gestionar de manera satisfactoria la economía, y para proporcionar los servicios básicos, por otro lado se advierte la lamentable inexistencia de una política laboral y social.

En suma, el libro nos da un panorama según el cual el gobierno derivado de la elección de 1995 dio pasos a favor de la gobernabilidad a partir de lo que podría leerse como un estilo político orientado hacia la generación de consenso, la participación plural y la concertación; pero, en contraste, se mostró incompetente en algunas de sus funciones básicas, como la seguridad pública, y desinteresado en materias como la social y la laboral.

Este trabajo no sólo analiza las acciones de gobierno y las políticas de los primeros tres años de Cárdenas Jiménez. El análisis se extiende más allá, como resultado de ciertas decisiones metodológicas derivadas de algunos supuestos teóricos que, a nuestro juicio, pueden resultar polémicos. Nos referimos, en primer lugar, a la presunción de que la transición empezó apenas con el triunfo del PAN en la elección para gobernador. Se trata de un punto de partida que por ser discutible contribuye, sin duda, al debate, pues existen no pocos estudiosos que consideran que, por el contrario, cuando la alternancia por fin se produce en el más alto cargo de gobierno en una comunidad política (en este caso, una entidad federativa formalmente soberana), la transición ha encontrado ya un desenlace, y se inicia un periodo de consolidación, donde, por cierto, el problema de la gobernabilidad es uno de primer orden. Es decir, si nos atenemos a la bibliografía clásica sobre transiciones, aquella donde autores como O'Donnell, Schmitter y Przeworski, por mencionar a los más relevantes, establecieron los elementos conceptuales básicos que componen esta suerte de modelo, debemos partir de que un proceso de transición inicia cuando un régimen no democrático, sea autoritario o dictatorial, presenta ciertos síntomas de descomposición, y termina cuando las transformaciones políticas han sido de tal envergadura que puede afirmarse que dicho régimen tradicional no existe más y se han instalado en la vida política nuevas reglas del juego, de cierto tipo, que permiten hablar de la inauguración de un régimen democrático. La transición, pues, es ese lapso que transcurre entre el inicio del fin del viejo régimen y la aparición del nuevo; es el periodo del cambio, que si bien puede no ser muy largo tampoco tiene la brevedad que caracteriza una

transformación revolucionaria. Si, por el contrario, en el caso al que nos referimos, la transición empezó apenas con la derrota del PRI, cabe preguntarse: ¿Cuándo es que, según tal interpretación, se acabará? ¿Cuál es el gran indicador que falta para asumir que el régimen autoritario concluyó en sus elementos esenciales e inició, con la precariedad que se quiera, un régimen democrático plenamente competitivo? ¿A la luz de la cuál teoría se puede afirmar que una transición inicia cuando las condiciones de la competencia electoral son de tal calidad que permiten a la oposición llegar al poder?

Es decir, si aceptamos tal lectura, estaríamos afirmando que, pese a la derrota del PRI en el gobierno estatal, y por lo tanto al fin de su naturaleza de partido no sólo hegemónico sino incluso dominante, todavía sigue vigente, aunque iniciando un proceso de cambio, el viejo régimen, el autoritario. Desde otro punto de vista, si concedemos que la pieza central del autoritarismo mexicano era la hegemonía electoral del PRI, pues era el garante último del control de los elementos centrales del sistema en manos del Ejecutivo en turno, debemos entonces aceptar que una vez que deja de estar garantizada la permanencia del dicho partido en el poder, dadas ciertas condiciones de competencia electoral, el rompecabezas político se desbarata, y resulta difícil no reconocer que, ante las nuevas reglas del juego, estamos frente a un régimen político distinto. En otras palabras, ha terminado el periodo de transición, lo cual no significa que el cambio, *per se*, se haya detenido, pero sí el cambio del entramado institucional fundamental.

El punto de partida que hemos puesto en discusión tiene, en este estudio, otra consecuencia relevante: considerar que la gran tarea del primer gobierno

panista era empezar apenas a construir la democracia en nuestro estado. Quizá por ello, la reforma política realizada entonces es leída por la autora como una refundación constitucional, como los cimientos de un nuevo régimen; cuando, desde otros puntos de vista, resulta ser simplemente el ajuste institucional necesario sobre las mismas reglas básicas del poder político que ya existían: sufragio universal, división de poderes, etc.; las reglas que permitieron, justamente, el triunfo del PAN.

Probablemente también como derivado del supuesto aludido, el estudio incursiona en un tema tal vez no necesario, si tomamos en cuenta cuál es su problema central, pero que indudablemente contribuye a su interés: se trata de la indagación de las causas de la crisis del viejo régimen, como pasado inmediato del triunfo panista, pero también de la descripción de sus rasgos esenciales y del proceso que dio lugar a su formación, lo cual nos remite a un pasado mucho más remoto que se busca articular con el desenlace electoral de 1995, que es el que da pie a la investigación. Por ser un tema, el de la historia política de la entidad, al cual la autora ha dedicado largos periodos de investigación, su incorporación constituye una suerte de valor agregado en este trabajo.

Otra decisión metodológica que podría ser considerada un tanto problemática, es la de pretender observar la gobernabilidad no sólo respecto de las acciones del gobierno, sino de las funciones del sistema político en su totalidad. Es evidente que con ello se eleva la complejidad de las exigencias analíticas, pues los indicadores de gobernabilidad tienen que ser medidos respecto de todos los elementos del sistema, por lo cual, además, se amplían las dimen-

siones del objeto que se someterá a observación. Es en esta última consecuencia en la que nos queremos detener. Es decir, si bien podría considerarse que a partir de esta decisión la redondez del análisis, respecto de este tema, se pierde, es importante señalar que gracias a ella este libro nos ofrece un cuadro sobre otros actores políticos y no sólo del gobierno. Así, podemos observar, por ejemplo, el reacomodo de fuerzas políticas como resultado del ascenso del PAN al gobierno. Pese a los esfuerzos de los partidos para reestructurarse, se perciben en el momento del análisis claras dificultades para consolidar esos cambios en beneficio de su papel central de mediadores entre la sociedad y el Estado. Mientras se ve a un PRI desconcertado en su nuevo papel de opositor, incapaz de asumir con claridad tal condición, el PAN tampoco atina a ser el protagonista que se habría esperado, y lejos de ello apenas aparece en la escena pública. Por su parte, el PRD, si bien hasta cierto grado capitaliza en el terreno electoral los titubeos de sus contrincantes, comparte con ellos la incapacidad para vigorizarse y para buscar nuevas formas de acercamiento con los ciudadanos; mientras todo ello parece reflejarse, dice la autora, en que la gente de la calle continúa con la misma ignorancia acerca de los proyectos de los partidos más importantes, pese al papel central de estos últimos dentro del nuevo escenario político.

Jalisco ha sido un referente importante en la atípica transición democrática mexicana. Primero, porque, a raíz de una crisis política que resultó de una mezcla de ingredientes locales y nacionales, fue la segunda entidad donde el PRI se vio derrotado por primera vez en la disputa por un gobierno estatal; es decir, hablamos de una derrota temprana con

relación al ritmo de la transición en el plano de los poderes centrales. Y en segundo lugar, porque se trata de un estado que desde ciertos puntos de vista podría considerarse una suerte de bastión panista que parece estar a punto de dejar de serlo. El conocimiento de su historia política reciente sin duda se verá enriquecido con esta obra, que puede interesar no sólo a académicos sino también al ciudadano común y, por supuesto, a quienes se dedican a la práctica de la política. 📖